



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

B A N D O

ADJUDICACIÓN PUESTOS VACANTES MERCADILLO MUNICIPAL

D^a CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

HACE SABER

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, acordó aprobar el expediente de adjudicación de puestos vacantes en el Mercadillo Municipal año 2016, puesto con números 131-133, debiendo presentar los interesados **en el plazo comprendido entre los días 15 de febrero al 2 de marzo de 2016**, ambos inclusive, solicitud comprensiva de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del peticionario si es persona física o denominación social si es persona jurídica.
- NIF/CIF, documento nacional de identidad o pasaporte o tarjeta de residencia para ciudadanos comunitarios, o permiso de residencia y trabajo para los no comunitarios.
- Domicilio de la persona física o domicilio social de la persona jurídica, acreditando, en su caso, estar empadronados en el municipio de Guadarrama con una antigüedad mínima de un año.
- Descripción precisa de artículos que pretende vender.
- Descripción detallada de las instalaciones o sistemas de venta.
- Número de metros que precisa ocupar.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado por comisión de falta muy grave en el ejercicio de su actividad en los dos años anteriores.

La información relativa a requisitos que deben reunir los participantes y criterios de adjudicación se podrá consultar en el Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 5, Oficina de Atención al Ciudadano, y en la página web municipal, www.ayuntamientodeguadarrama.es.

Guadarrama, 15 de febrero de 2016

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Carmen M^a Pérez del Molino